



México, D.F., a 5 de enero de 2011.

**AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y
PÚBLICO EN GENERAL**

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., por este medio informa los Días en que suspenderá operaciones, en términos de las “Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2011, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día de 10 de diciembre de 2010, conforme a lo siguiente:

Lunes 7 de febrero, en conmemoración del 5 de febrero.

Lunes 21 de marzo.

Jueves 21 y viernes 22 de abril.

Viernes 16 de septiembre.

Miércoles 2 de noviembre.

Lunes 21 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre.

Lunes 12 de diciembre.

Lo anterior, para los efectos que correspondan.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso
Director General